

ACCIÓN URGENTE

EXTERNO (para distribución general)

Indice AI: ASA 25/26/89/s
Distr: UA/SC

Se ruega envíen un máximo de **10** acciones por Sección

AU 351/89

13 de septiembre de 1989

Huelga de hambre/preocupación jurídica

COREA DEL SUR (República de Corea): CHOI Chol-kyu y varias personas más
=====

Según los informes, unos 50 presos políticos recluidos en la prisión de Taegu, entre ellos el preso de conciencia Choi Chol-kyu, se encuentran en huelga de hambre en protesta contra la política gubernamental de exigir a los presos condenados en virtud de la Ley de Seguridad Nacional que redacten una declaración de conversión al "anticomunismo". Esta huelga es también una medida de presión para reclamar mejores condiciones de reclusión. Treinta de los presos comenzaron la huelga de hambre el 30 de agosto y al parecer se encuentran muy débiles.

Esta es la última de una serie de huelgas de hambre protagonizadas por presos políticos en Corea del Sur desde que en mayo muchos de ellos fueron trasladados a diferentes prisiones. Los presos denuncian que desde esa fecha las condiciones de reclusión se han deteriorado y que, por ejemplo, hay restricciones en el acceso a las instalaciones de limpieza, en la realización de ejercicio físico, en la asistencia a la capilla de la prisión y en la duración de las visitas. Asimismo, la muerte de un preso, Soh Song-chul, el 9 de mayo en la prisión de Taegu, que al parecer falleció a causa de cáncer, ha originado protestas por los inadecuados cuidados médicos: según los informes, se le diagnosticó que sólo padecía de lumbago. En junio hubo cuatro jornadas de huelga de hambre en la prisión de Taegu y en la prisión de Chonju protagonizadas por presos que habían sido trasladados recientemente a esta última desde las prisiones de Taegu y de Kwangju. En agosto, 14 reclusos de la prisión de Anyang comenzaron una huelga de hambre en protesta por la reducción de la duración de las horas de visita; según los informes, parece ser que fueron apaleados por funcionarios de la prisión y trasladados a celdas de castigo en represalia. Asimismo, se han recibido informes sin confirmar según los cuales el 30 de agosto presos del centro penitenciario de Kwangju comenzaron una huelga de hambre.

Se desconoce el nombre de los presos en huelga de hambre salvo el de Choi Chol-kyu. Residente coreano en Japón, fue detenido en 1974 y condenado a muerte por su supuesta visita a Corea del Norte y por ser presuntamente un agente de ese país. Posteriormente, su condena a muerte fue conmutada y reducida a 20 años de prisión. Las acusaciones de espionaje no se sostuvieron en la vista de la causa y Amnistía Internacional le considera y preso de conciencia.

.../...

ACCION RECOMENDADA: Telegramas/télex/cartas urgentes/cartas vía aérea:

- expresando preocupación por los informes según los cuales los presos que están en huelga de hambre en la prisión de Taegu se encuentran en un estado de salud precario e instando a que se les proporcione el tratamiento médico adecuado;
- expresando preocupación por los informes según los cuales los reclusos que comenzaron una huelga de hambre en la prisión de Anyang fueron objeto de agresiones por parte de funcionarios del establecimiento penitenciario, y solicitando que se inicie una investigación independiente sobre estos informes;
- solicitando medidas que garanticen que los presos no son objeto de castigo o trato cruel, inhumano o degradante y que las condiciones de vida en las prisiones se ajustan plenamente a la normativa establecida en las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de las Naciones Unidas.

LLAMAMIENTOS A:

Hi Excellency Mr. HUH Hyong-koo
Minister of Justice
Ministry of Justice
1 Chungang-dong
Kwachon-myon
Shihung-gun
Kyonggi Province
República de Corea

Telegramas: Minister of Justice, Kwachon, República de Corea
Télex: (a través del Ministerio de Asuntos Exteriores)
24651, 24652 ó 24653, WOIMBU

COPIAS A: la representación diplomática de Corea del Sur en el país del remitente.

SE RUEGA ENVIEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si se envían después del 13 de octubre de 1989.